

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Financiamiento del Proceso Productivo de la Cooperativa Agropecuaria Panambí Limitada Campaña 2025" - POA 2025

Las transferencias de recursos deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Para la verificación se podrá solicitar:

- Certificación de kilos de tabaco acopiado,
- Remito de entrega de kilos de tabaco verde entregados,
- Remito por los kilos de tabaco strip recibidos,
- Facturas,
- Recibos,
- Órdenes de pago,

- Comprobante de transferencia de importes, según la modalidad de pago adoptada,
- Extractos bancarios que reflejen los débitos correspondientes.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

Se establece que el monto de hasta PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (\$220.000.000,00.-) aprobado por el Artículo 1°, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-09982386- -APN-DGDAGYP#MEC- ANEXO Financiamiento del Proceso Productivo de la Cooperativa Agropecuaria Panambí Limitada Campaña 2025- \$ 220.000.000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.